

2024



➤ **Total Sistema**
Unidades Productivas

ISSN: 2591-3166

Diciembre de 2024
Fecha de Elaboración: Marzo de 2025

Boletín Estadístico Mensual sobre Cobertura y Financiación

Departamento de Estudios Estadísticos

Subgerencia de Planificación
Gerencia Técnica

En Diciembre de 2024 el sistema de riesgos del trabajo registraba un total de 1.727.312 personas, empresas y organismos afiliados, de los cuales 1.010.437 tenían al menos una persona trabajadora declarada: 499.682 en unidades productivas y 510.755 en casas particulares. A su vez, el sistema cubría un total de 10.260.581 personas trabajadoras, de las cuales 9.647.751 desarrollaban sus tareas en unidades productivas, y 612.830 en casas particulares. Por unidades productivas se entiende a entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a una o más personas trabajadoras, y que producen bienes o servicios.

Cuadro 1: Parte empleadora asegurada con personas trabajadoras declaradas. Total sistema. Diciembre de 2024

PARTE EMPLEADORA	
Parte empleadora afiliada de unidades productivas con personas trabajadoras declaradas (1)	499.682
Parte empleadora afiliada y aportante de casas particulares con personas trabajadoras declaradas (2) *	415.627
Parte empleadora afiliada de casas particulares con personas trabajadoras declaradas (3)**	510.755
Total parte empleadora afiliada con personas trabajadoras declaradas (4) = (1) + (3)	1.010.437
Total parte empleadora afiliada***	1.727.312

*Incluye cuites con contrato vigente con pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

**Incluye cuites con contrato vigente con y sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

***Total de cuites con contrato vigente en el sistema de riesgos del trabajo, con y sin personas trabajadoras declaradas.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 2: Personas trabajadoras cubiertas. Total sistema. Diciembre de 2024

PERSONAS TRABAJADORAS	
Personas trabajadoras en unidades productivas (1)	9.647.751
Personas trabajadoras en casas particulares de parte empleadora afiliada y aportante (2)	498.039
Personas trabajadoras en casas particulares de parte empleadora afiliada (3)*	612.830
Total de personas trabajadoras del sistema (4) = (1) + (3)	10.260.581

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

El presente informe se focaliza en los principales indicadores de cobertura y financiación del sistema de riesgos de trabajo, así como también en los de litigiosidad y lesiones tipificadas, tomando como universo a la parte empleadora y personas trabajadoras que se desempeñan en unidades productivas. Los indicadores que se presentan a lo largo del documento son: cantidad de personas trabajadoras cubiertas y parte empleadora asegurada, masa salarial, y cuotas pactadas y recaudadas (absolutas, como porcentaje de la masa salarial y por persona trabajadora). Se expone su distribución según sector de actividad; jurisdicción; ART, mutuales y empresas y organismos autoasegurados; y tamaño de la nómina.

Cuadro 1.1: Personas trabajadoras cubiertas, parte empleadora asegurada y masa salarial según sector de actividad. Total sistema. Diciembre de 2024

	Personas trabajadoras		Parte empleadora		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	359.571	3,7%	52.922	10,6%	\$ 294.549.693.496	2,3%
Explotación de minas y canteras	97.829	1,0%	1.457	0,3%	\$ 413.825.074.559	3,3%
Industria manufacturera	1.186.968	12,3%	48.665	9,7%	\$ 1.887.327.326.642	14,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	69.442	0,7%	804	0,2%	\$ 196.931.272.951	1,6%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	82.785	0,9%	1.164	0,2%	\$ 118.039.890.138	0,9%
Construcción	399.201	4,1%	20.316	4,1%	\$ 446.194.049.778	3,5%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.272.962	13,2%	147.282	29,5%	\$ 1.480.609.189.475	11,7%
Servicio de transporte y almacenamiento	483.517	5,0%	36.725	7,3%	\$ 730.972.348.327	5,8%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	295.618	3,1%	24.973	5,0%	\$ 234.942.322.642	1,9%
Información y comunicaciones	253.084	2,6%	9.191	1,8%	\$ 529.671.284.848	4,2%
Intermediación financiera y servicios de seguros	228.169	2,4%	7.187	1,4%	\$ 705.136.670.663	5,6%
Servicios inmobiliarios	68.634	0,7%	28.067	5,6%	\$ 71.585.059.006	0,6%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	292.116	3,0%	29.584	5,9%	\$ 494.655.400.747	3,9%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	488.174	5,1%	11.890	2,4%	\$ 418.318.304.728	3,3%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.548.363	26,4%	2.810	0,6%	\$ 3.035.389.072.055	24,0%
Enseñanza	789.922	8,2%	8.608	1,7%	\$ 666.859.560.877	5,3%
Salud humana y servicios sociales	373.344	3,9%	18.853	3,8%	\$ 493.247.173.098	3,9%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	99.346	1,0%	7.372	1,5%	\$ 102.940.957.266	0,8%
Servicios de asociaciones y servicios personales	247.389	2,6%	40.224	8,0%	\$ 309.417.782.657	2,4%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	11.317	0,1%	1.588	0,3%	\$ 13.457.008.141	0,1%
Sin dato	.	0,0%	.	0,0%	.	0,0%
Total unidades productivas	9.647.751	100%	499.682	100%	\$ 12.644.069.442.094	100%
Total casas particulares con aportes*	498.039	-	95.128	-	-	-
Total casas particulares **	612.830		510.755			
Total sistema	10.260.581	-	1.010.437	-	\$ 12.644.069.442.094	-

*Incluye personas trabajadoras aseguradas y parte empleadora afiliada de casas particulares con contrato vigente y pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

**Incluye personas trabajadoras aseguradas y parte empleadora afiliada de casas particulares con contrato vigente, con y sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

La masa salarial no incluye a las personas trabajadoras en casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 1.1: Personas trabajadoras cubiertas según sector de actividad. Total sistema. Diciembre de 2024

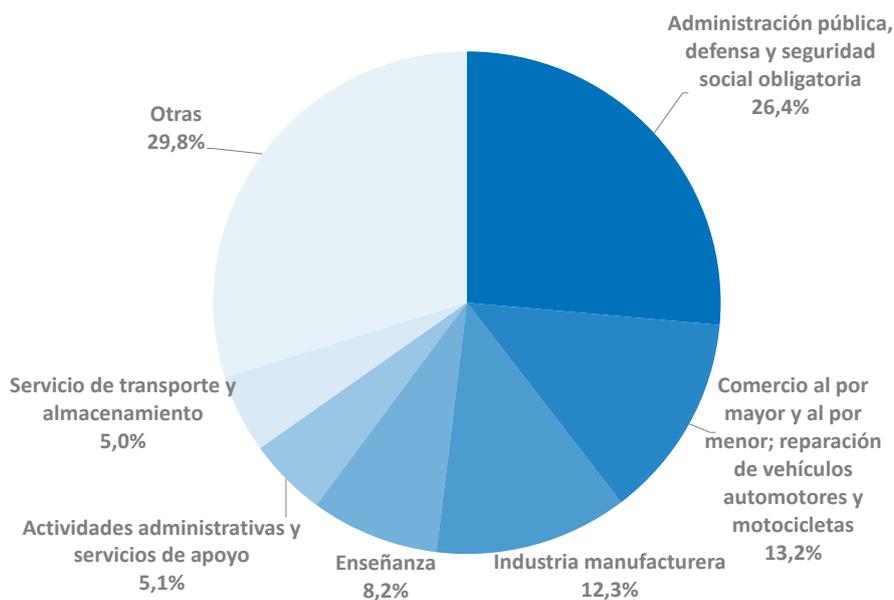
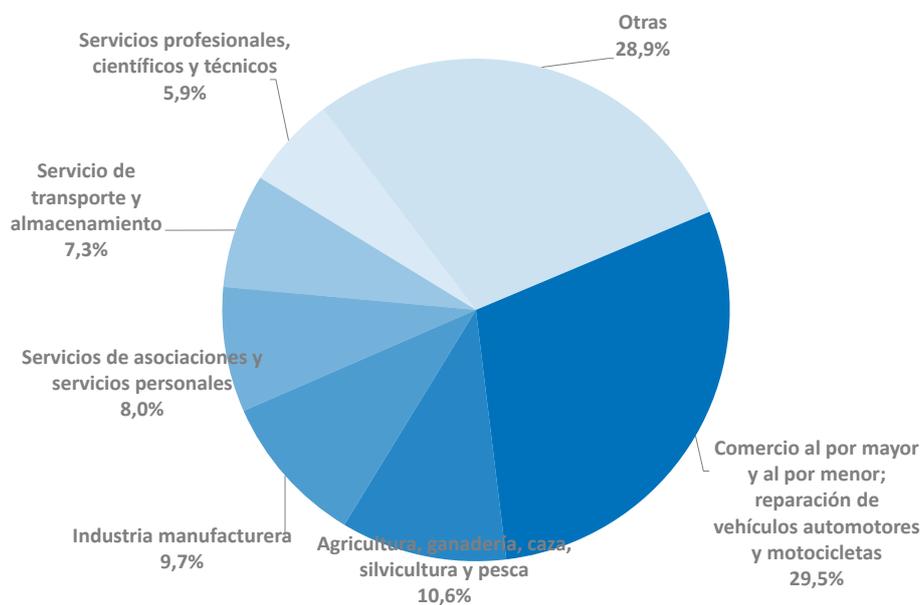


Gráfico 1.2: Parte empleadora asegurada según sector de actividad. Total sistema. Diciembre de 2024



Cuadro 1.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según sector de actividad. Total sistema. Diciembre de 2024

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 21.011.000.734	6,7%	\$ 18.993.528.418	6,6%	9,6%
Explotación de minas y canteras	\$ 9.718.570.990	3,1%	\$ 9.028.447.891	3,1%	7,1%
Industria manufacturera	\$ 67.355.531.724	21,6%	\$ 63.027.239.555	21,9%	6,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 3.722.124.288	1,2%	\$ 3.738.135.763	1,3%	-0,4%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 5.787.263.882	1,9%	\$ 5.110.808.425	1,8%	11,7%
Construcción	\$ 22.825.197.316	7,3%	\$ 21.185.055.389	7,4%	7,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 39.078.326.488	12,5%	\$ 38.048.424.270	13,2%	2,6%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 26.582.391.292	8,5%	\$ 23.960.407.924	8,3%	9,9%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 7.734.287.701	2,5%	\$ 7.195.292.812	2,5%	7,0%
Información y comunicaciones	\$ 5.825.773.301	1,9%	\$ 5.853.678.567	2,0%	-0,5%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 5.326.751.858	1,7%	\$ 5.408.115.434	1,9%	-1,5%
Servicios inmobiliarios	\$ 2.485.078.656	0,8%	\$ 2.492.082.146	0,9%	-0,3%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 8.190.573.304	2,6%	\$ 8.202.898.664	2,9%	-0,2%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 13.965.648.099	4,5%	\$ 13.222.967.739	4,6%	5,3%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 45.971.477.707	14,8%	\$ 37.533.883.241	13,0%	18,4%
Enseñanza	\$ 6.589.816.800	2,1%	\$ 6.623.483.655	2,3%	-0,5%
Salud humana y servicios sociales	\$ 8.933.026.115	2,9%	\$ 8.246.679.899	2,9%	7,7%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 2.717.313.884	0,9%	\$ 2.498.788.274	0,9%	8,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 7.284.248.375	2,3%	\$ 7.031.948.190	2,4%	3,5%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 426.406.470	0,1%	\$ 408.784.506	0,1%	4,1%
Sin dato	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	-
Total unidades productivas	\$ 311.530.808.986	100,0%	\$ 287.810.650.761	100,0%	7,6%
Total casas particulares **	\$ 4.932.263.564	-	\$ 4.121.851.305	-	16,4%
Total sistema	\$ 316.463.072.550	-	\$ 291.932.502.065	-	7,8%

* Incluye suma fija por persona trabajadora con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** El cálculo de la cuota pactada considera parte empleadora de casas particulares con contrato vigente, con y sin pago realizado en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.

El cálculo de cuota pactada y recaudada excluye a empresas y organismos autoasegurados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad. Total sistema. Diciembre de 2024

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,13%	6,45%
Explotación de minas y canteras	2,35%	2,18%
Industria manufacturera	3,57%	3,34%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,89%	1,90%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	4,90%	4,33%
Construcción	5,12%	4,75%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,64%	2,57%
Servicio de transporte y almacenamiento	3,64%	3,28%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	3,29%	3,06%
Información y comunicaciones	1,10%	1,11%
Intermediación financiera y servicios de seguros	0,76%	0,77%
Servicios inmobiliarios	3,47%	3,48%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,66%	1,66%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	3,34%	3,16%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,91%	1,56%
Enseñanza	0,99%	0,99%
Salud humana y servicios sociales	2,14%	1,97%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	2,64%	2,43%
Servicios de asociaciones y servicios personales	2,35%	2,27%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,17%	3,04%
Sin dato	0,00%	0,00%
Total unidades productivas	2,61%	2,41%
Total casas particulares**	-	-
Total sistema	2,61%	2,41%

* Incluye suma fija por personas trabajadoras con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

**La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a las personas trabajadoras en casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

El cálculo de cuota pactada y recaudada excluye a empresas y organismos autoasegurados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 1.3: Cuota pactada y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad. Total sistema. Diciembre de 2024

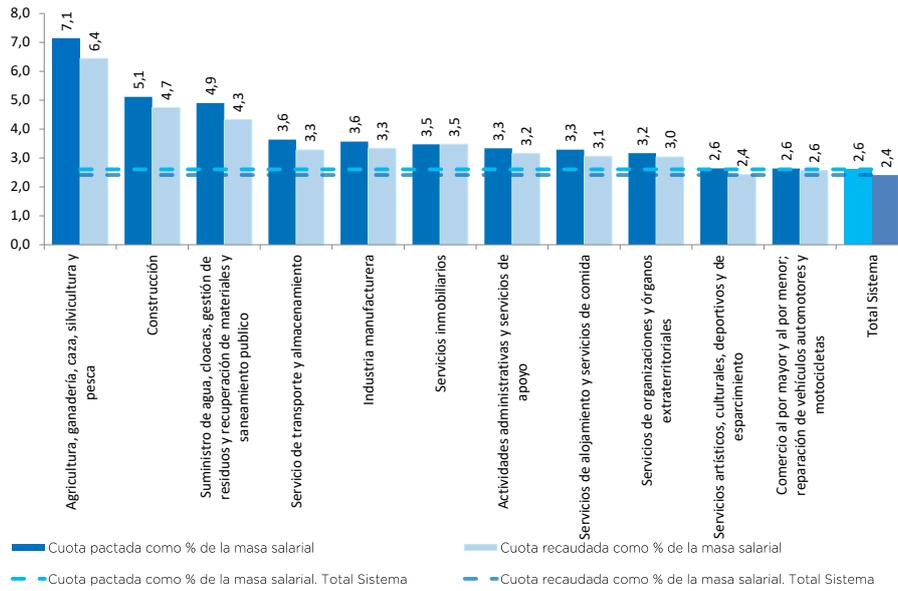
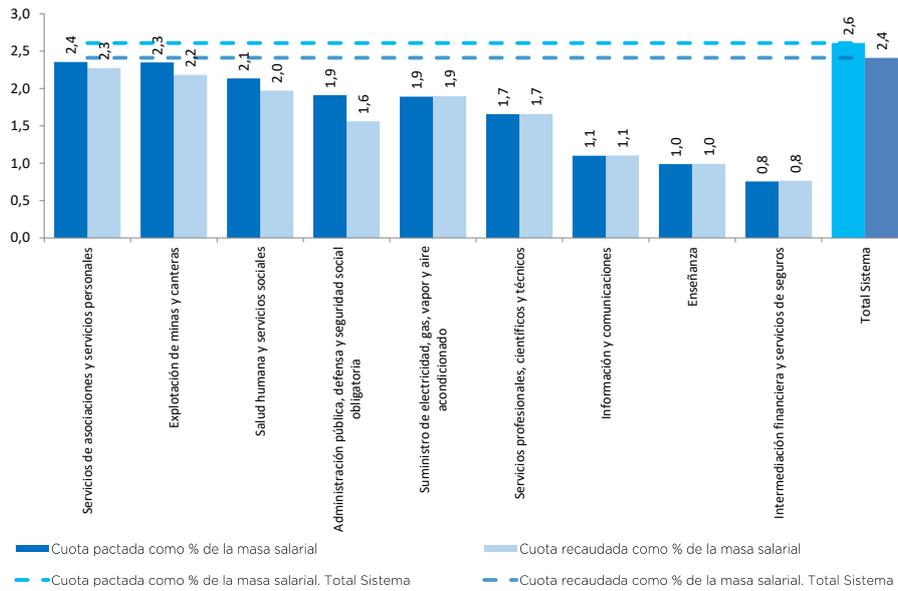


Gráfico 1.3: Cuota pactada y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad. Total sistema. Diciembre de 2024 (Continuación)



Cuadro 1.4: Cuota pactada y cuota recaudada en pesos por persona trabajadora según sector de actividad. Total sistema. Diciembre de 2024

	Cuota pactada* por persona trabajadora	Cuota recaudada por persona trabajadora
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 58.433,5	\$ 52.822,7
Explotación de minas y canteras	\$ 99.342,4	\$ 92.288,1
Industria manufacturera	\$ 56.874,8	\$ 53.220,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 53.600,5	\$ 53.831,0
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 69.907,2	\$ 61.735,9
Construcción	\$ 57.177,2	\$ 53.068,6
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 30.698,7	\$ 29.889,7
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 55.086,8	\$ 49.653,2
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 26.163,1	\$ 24.339,8
Información y comunicaciones	\$ 23.019,1	\$ 23.129,4
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 23.345,6	\$ 23.702,2
Servicios inmobiliarios	\$ 36.207,7	\$ 36.309,7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 28.301,9	\$ 28.344,5
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 28.607,9	\$ 27.086,6
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 24.012,3	\$ 19.605,1
Enseñanza	\$ 8.351,8	\$ 8.394,5
Salud humana y servicios sociales	\$ 28.381,9	\$ 26.201,2
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 27.352,0	\$ 25.152,4
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 29.569,5	\$ 28.545,4
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 37.678,4	\$ 36.121,3
Sin datos	\$ 0,0	\$ 0,0
Total unidades productivas	\$ 34.819,7	\$ 32.168,5
Total casas particulares**	\$ 8.048,3	\$ 8.276,2
Total sistema	\$ 33.103,5	\$ 30.908,6

* Incluye suma fija por persona trabajadora con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

**La cuota pactada en pesos por persona trabajadora en casas particulares tiene como denominador a las personas trabajadoras con y sin pago de aporte en concepto de ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

El cálculo de cuota pactada y recaudada excluye a empresas y organismos autoasegurados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 1.4: Cuota pactada y cuota recaudada en pesos por persona trabajadora según sector de actividad. Total sistema. Diciembre de 2024

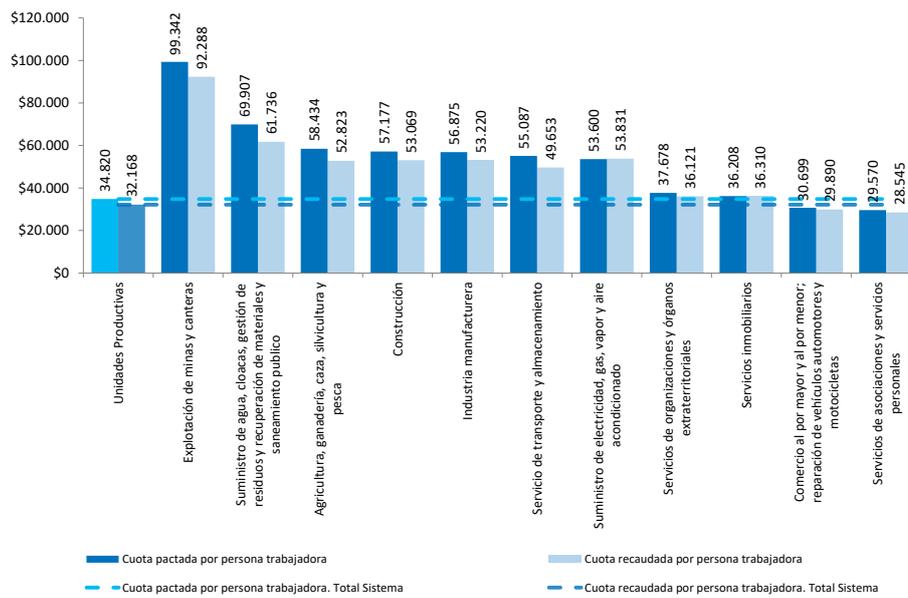
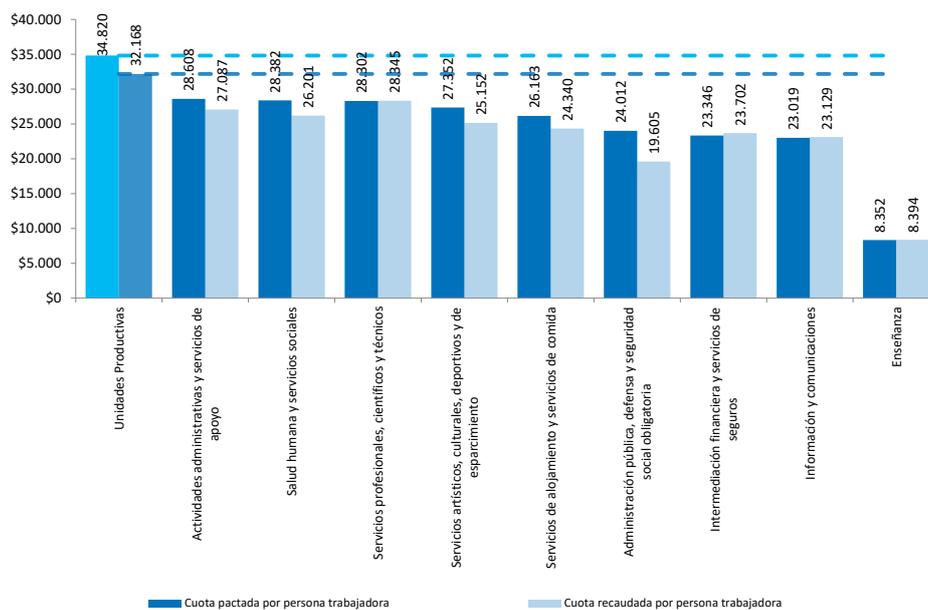


Gráfico 1.4: Cuota pactada y cuota recaudada en pesos por persona trabajadora según sector de actividad en pesos. Total sistema. Diciembre de 2024 (Continuación)



Cuadro 1.5: Cuotas en porcentaje de la masa salarial de los nuevos contratos dados de alta y de los contratos endosados y/o traspasados en el mes según sector de actividad. Total sistema. Diciembre de 2024

	Nuevas altas de afiliación		Endosos y/o traspasos		Total nuevas altas + endosos y/o traspasos	
	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,63%	145	6,37%	746	6,37%	891
Explotación de minas y canteras	5,02%	4	2,76%	35	2,77%	39
Industria manufacturera	5,28%	177	4,04%	1.752	4,05%	1.929
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,16%	1	1,26%	27	1,26%	28
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	5,63%	2	3,26%	24	3,26%	26
Construcción	7,74%	99	5,90%	725	5,91%	824
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,16%	872	2,42%	2.791	2,43%	3.663
Servicio de transporte y almacenamiento	6,41%	123	3,94%	789	3,95%	912
Servicios de alojamiento y servicios de comida	6,77%	244	3,30%	718	3,45%	962
Información y comunicaciones	1,35%	24	1,31%	198	1,31%	222
Intermediación financiera y servicios de seguros	1,60%	19	0,83%	81	0,84%	100
Servicios inmobiliarios	2,81%	69	3,09%	245	3,08%	314
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,27%	101	2,39%	464	2,39%	565
Actividades administrativas y servicios de apoyo	4,49%	85	3,84%	383	3,84%	468
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,52%	3	1,94%	49	1,94%	52
Enseñanza	1,19%	14	1,07%	369	1,07%	383
Salud humana y servicios sociales	3,13%	77	2,70%	385	2,71%	462
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	5,95%	42	2,18%	140	2,21%	182
Servicios de asociaciones y servicios personales	3,72%	195	2,09%	547	2,12%	742
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0	-	0	-	0
Total unidades productivas	4,53%	2.296	3,03%	10.468	3,04%	12.764

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 2.1: Personas trabajadoras cubiertas, parte empleadora asegurada y masa salarial según jurisdicción Total sistema. Diciembre de 2024

	Personas trabajadoras		Parte empleadora	Masa salarial	
	Valor	%	Valor	Valor	%
Ciudad de Buenos Aires	2.121.052	22,0%	120.959	\$ 3.514.180.587.785	27,8%
Buenos Aires	3.160.524	32,8%	165.595	\$ 3.895.534.750.824	30,8%
Catamarca	58.359	0,6%	3.069	\$ 58.233.119.774	0,5%
Córdoba	616.165	6,4%	50.096	\$ 715.783.659.549	5,7%
Corrientes	167.549	1,7%	8.324	\$ 177.206.914.406	1,4%
Chaco	104.423	1,1%	8.381	\$ 100.055.975.967	0,8%
Chubut	168.667	1,7%	7.685	\$ 339.057.281.985	2,7%
Entre Ríos	274.135	2,8%	16.836	\$ 304.897.860.107	2,4%
Formosa	29.966	0,3%	2.372	\$ 32.318.377.963	0,3%
Jujuy	72.537	0,8%	4.468	\$ 80.517.969.559	0,6%
La Pampa	82.454	0,9%	6.341	\$ 102.062.812.726	0,8%
La Rioja	34.175	0,4%	2.464	\$ 36.982.799.217	0,3%
Mendoza	434.640	4,5%	21.094	\$ 412.034.096.609	3,3%
Misiones	133.078	1,4%	9.140	\$ 130.949.050.805	1,0%
Neuquén	225.855	2,3%	9.162	\$ 499.370.836.721	3,9%
Río Negro	209.493	2,2%	9.721	\$ 256.149.567.604	2,0%
Salta	249.725	2,6%	8.958	\$ 302.903.554.044	2,4%
San Juan	159.578	1,7%	6.502	\$ 178.192.549.934	1,4%
San Luis	114.873	1,2%	4.783	\$ 113.517.114.008	0,9%
Santa Cruz	74.706	0,8%	3.961	\$ 164.371.698.737	1,3%
Santa Fe	620.638	6,4%	49.375	\$ 770.098.208.165	6,1%
Santiago del Estero	134.539	1,4%	5.189	\$ 90.266.033.003	0,7%
Tierra del Fuego	77.376	0,8%	2.507	\$ 131.532.409.399	1,0%
Tucumán	323.244	3,4%	10.468	\$ 237.852.213.204	1,9%
Total unidades productivas	9.647.751	100%	499.682 *	\$ 12.644.069.442.094 *	100%
Total casas particulares con aportes**	498.039	-	95.128	-	-
Total casas particulares ***	612.830		510.755		
Total sistema	10.260.581	-	1.010.437	\$ 12.644.069.442.094 *	-

* La cantidad de personas, empresas y organismos asegurados/afiliados del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa del total de la parte empleadora de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que una persona, empresa u organismo asegurado (CUIT) puede tener establecimientos en más de una jurisdicción. Es por ello que en este cuadro el total de parte empleadora no equivale a la sumatoria de los subtotales jurisdiccionales.

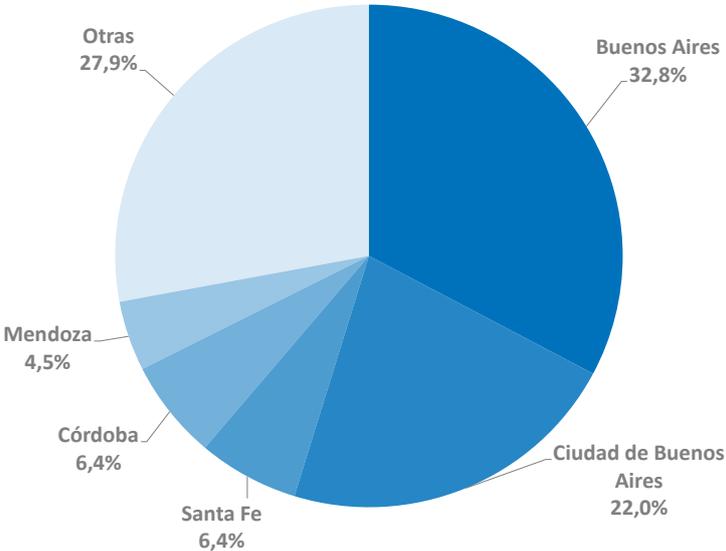
**Incluye personas trabajadoras y parte empleadora de casas particulares con contrato vigente y pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

***Incluye personas trabajadoras y parte empleadora de casas particulares con contrato vigente, con y sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

La masa salarial no incluye a las personas trabajadoras en casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 2.1: Personas trabajadoras cubiertas según jurisdicción Total sistema. Diciembre de 2024



Cuadro 2.2: Cuota pactada según jurisdicción. Total sistema. Diciembre de 2024

	Cuota Pactada	Como % de la masa	En \$ por persona	
	Valor	%	salarial	trabajadora
Ciudad de Buenos Aires	\$ 65.522.158.685	21,0%	1,86%	\$ 30.931
Buenos Aires	\$ 91.707.327.235	29,4%	2,83%	\$ 36.062
Catamarca	\$ 1.571.690.400	0,5%	2,70%	\$ 26.931
Córdoba	\$ 22.306.019.417	7,2%	3,12%	\$ 36.201
Corrientes	\$ 4.947.107.353	1,6%	2,79%	\$ 29.526
Chaco	\$ 3.196.349.378	1,0%	3,19%	\$ 30.610
Chubut	\$ 11.136.508.683	3,6%	3,28%	\$ 66.027
Entre Ríos	\$ 9.746.045.453	3,1%	3,20%	\$ 35.552
Formosa	\$ 1.014.883.401	0,3%	3,14%	\$ 33.868
Jujuy	\$ 2.228.168.751	0,7%	2,77%	\$ 30.718
La Pampa	\$ 2.894.802.217	0,9%	2,84%	\$ 35.108
La Rioja	\$ 1.061.495.266	0,3%	2,87%	\$ 31.061
Mendoza	\$ 12.359.938.987	4,0%	3,00%	\$ 28.437
Misiones	\$ 4.515.688.230	1,4%	3,45%	\$ 33.933
Neuquén	\$ 11.899.283.281	3,8%	2,38%	\$ 52.685
Río Negro	\$ 7.338.760.189	2,4%	2,87%	\$ 35.031
Salta	\$ 7.955.677.278	2,6%	2,63%	\$ 31.858
San Juan	\$ 3.868.710.086	1,2%	2,17%	\$ 24.243
San Luis	\$ 2.958.297.505	0,9%	2,61%	\$ 25.753
Santa Cruz	\$ 5.032.432.636	1,6%	3,06%	\$ 67.363
Santa Fe	\$ 26.809.093.544	8,6%	3,55%	\$ 44.065
Santiago del Estero	\$ 1.844.266.930	0,6%	3,35%	\$ 27.858
Tierra del Fuego	\$ 2.837.346.343	0,9%	2,16%	\$ 36.670
Tucumán	\$ 6.778.757.738	2,2%	2,85%	\$ 20.971
Total unidades productivas	\$ 311.530.808.986 **	100,0%	2,61%	\$ 34.820
Total casas particulares ***	4.932.263.564	-	-	\$ 8.048
Total sistema	316.463.072.550	-	2,61%	\$ 33.104

* Incluye suma fija por persona trabajadora con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

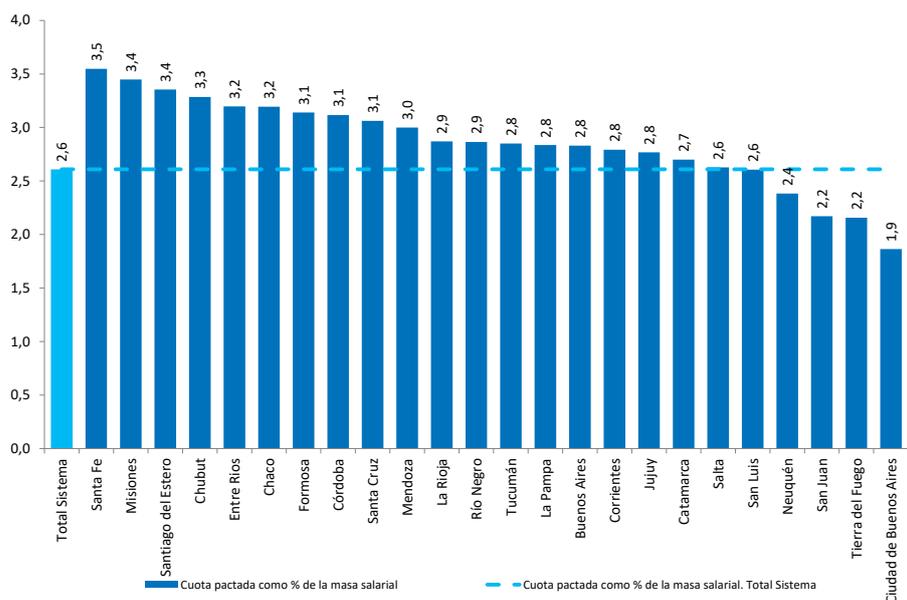
** El total de la cuota pactada del conjunto del sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que la parte empleadora realizan a la ARCA, la discriminación por jurisdicción sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 la diferencia entre los totales de ambas declaraciones es mínima. En este cuadro la diferencia en la cuota pactada es de \$01.

*** El cálculo de la cuota pactada considera la parte empleadora de casas particulares con contrato vigente, con y sin pago realizado en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.

El cálculo de cuota pactada excluye a empresas y organismos autoasegurados.

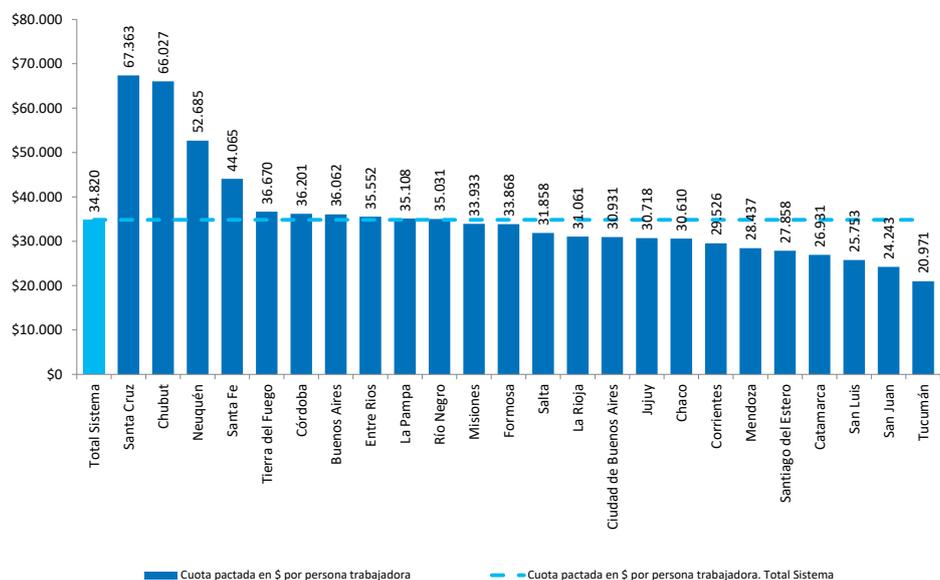
Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 2.2: Cuota pactada como porcentaje de la masa salarial según jurisdicción. Total sistema. Diciembre de 2024



* Incluye suma fija por persona trabajadora con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

Gráfico 2.3: Cuota pactada en pesos por persona trabajadora según jurisdicción. Total sistema. Diciembre de 2024



Cuadro 3.1: Personas trabajadoras cubiertas, parte empleadora asegurada y masa salarial según ART, mutuales y empresas y organismos autoasegurados. Total sistema. Diciembre de 2024

	Personas trabajadoras		Parte empleadora		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ART						
ANDINA ART	225.552	2,3%	7.409	1,5%	\$ 261.743.278.700	2,1%
ASOCIART	1.008.595	10,5%	57.923	11,6%	\$ 1.178.263.423.546	9,3%
BERKLEY	101.285	1,0%	21.233	4,2%	\$ 116.992.415.841	0,9%
CAJA POPULAR	138.190	1,4%	150	0,0%	\$ 77.529.798.465	0,6%
EXPERTA ART	749.964	7,8%	51.077	10,2%	\$ 1.223.535.753.286	9,7%
FED. PATRONAL	672.546	7,0%	54.861	11,0%	\$ 791.652.591.759	6,3%
GALENO	694.026	7,2%	43.325	8,7%	\$ 943.167.641.877	7,5%
HORIZONTE	95.094	1,0%	438	0,1%	\$ 106.917.533.520	0,8%
INST. AUTARQ. E.R.	156.663	1,6%	3.219	0,6%	\$ 177.617.065.591	1,4%
LA HOLANDO	39.366	0,4%	5.124	1,0%	\$ 49.171.142.259	0,4%
LA SEGUNDA	525.871	5,5%	49.100	9,8%	\$ 678.254.601.744	5,4%
LATITUD SUR	28.420	0,3%	2.020	0,4%	\$ 22.726.400.863	0,2%
M. T. AUTOMOTOR	11.916	0,1%	8	0,0%	\$ 41.725.015.671	0,3%
MUTUAL PETROLEROS	18.485	0,2%	143	0,0%	\$ 61.673.122.509	0,5%
MUTUAL RURAL	6.579	0,1%	148	0,0%	\$ 7.980.371.879	0,1%
OMINT	132.826	1,4%	5.837	1,2%	\$ 167.121.722.555	1,3%
PARANA ART	280	0,0%	3	0,0%	\$ 531.431.862	0,0%
PREVENCION	1.699.785	17,6%	116.701	23,4%	\$ 2.274.537.239.651	18,0%
PROD. DE FRUTAS	22.646	0,2%	100	0,0%	\$ 26.423.658.379	0,2%
PROVINCIA	2.028.354	21,0%	52.417	10,5%	\$ 2.739.199.962.504	21,7%
RECONQUISTA	21.709	0,2%	2.510	0,5%	\$ 23.682.765.162	0,2%
SWISS MEDICAL	555.743	5,8%	24.844	5,0%	\$ 945.843.149.655	7,5%
VICTORIA	13.081	0,1%	1.047	0,2%	\$ 23.216.439.948	0,2%
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS						
COOP. PORT. SAN MARTIN	962	0,0%	1	0,0%	\$ 0	0,0%
EXXONMOBIL	2.716	0,0%	1	0,0%	\$ 0	0,0%
GOB PCIA. BS. AS.	617.478	6,4%	41	0,0%	\$ 654.959.889.575	5,2%
M. ROSARIO	11.283	0,1%	1	0,0%	\$ 14.319.394.921	0,1%
S. ESTERO	68.336	0,7%	1	0,0%	\$ 35.283.630.370	0,3%
Total unidades productivas	9.647.751	100%	499.682	100%	\$ 12.644.069.442.094	100%
Total casas particulares con aportes*	498.039	-	95.128	-	-	-
Total casas particulares **	612.830	-	510.755	-	-	-
Total sistema	10.260.581	-	1.010.437	-	\$ 12.644.069.442.094	-

*Incluye personas trabajadoras y parte empleadora de casas particulares con contrato vigente y pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

**Incluye personas trabajadoras y parte empleadora de casas particulares con contrato vigente, con y sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

***EXXONMOBIL y COOP. PORT. SAN MARTIN no declaran masa salarial en el mes de referencia.

La masa salarial no incluye a las personas trabajadoras en casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 3.1: Personas trabajadoras cubiertas según ART, mutuales y empresas y organismos autoasegurados. Total sistema. Diciembre de 2024

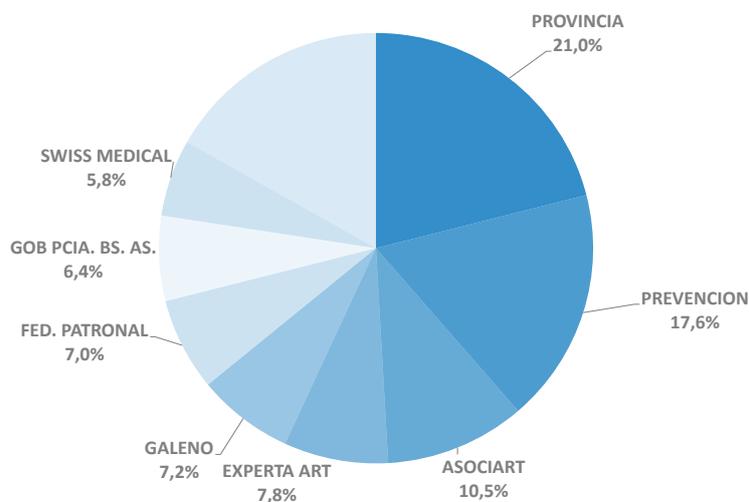
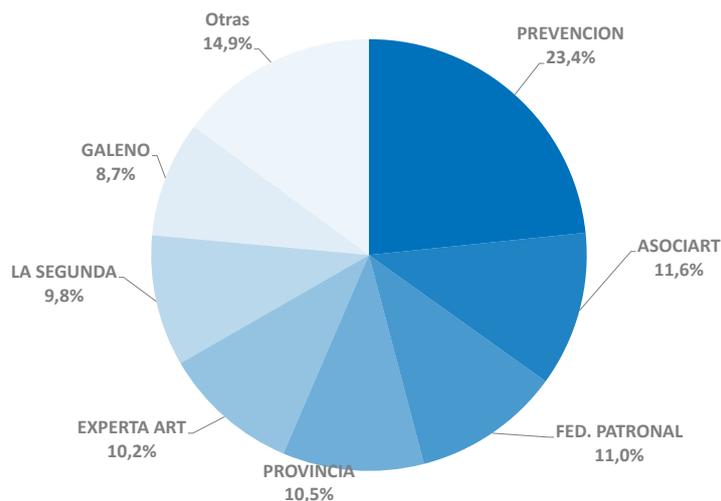


Gráfico 3.2: Parte empleadora asegurada según ART, mutuales y empresas y organismos autoasegurados. Total sistema. Diciembre de 2024



Cuadro 3.2: Cuota pactada y cuota recaudada según ART y mutuales. Total sistema. Diciembre de 2024

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
ANDINA ART	\$ 6.946.052.705	2,2%	\$ 6.886.174.556	2,4%	0,9%
ASOCIART	\$ 29.282.573.432	9,4%	\$ 28.358.964.281	9,9%	3,2%
BERKLEY	\$ 3.836.611.065	1,2%	\$ 3.810.732.455	1,3%	0,7%
CAJA POPULAR	\$ 2.483.343.506	0,8%	\$ 23.742.650	0,0%	99,0%
EXPERTA ART	\$ 32.418.981.109	10,4%	\$ 31.081.152.870	10,8%	4,1%
FED. PATRONAL	\$ 20.495.437.591	6,6%	\$ 19.570.019.821	6,8%	4,5%
GALENO	\$ 21.631.678.390	6,9%	\$ 19.996.891.854	6,9%	7,6%
HORIZONTE	\$ 2.798.542.360	0,9%	\$ 3.966.506.410	1,4%	-41,7%
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 4.899.360.906	1,6%	\$ 4.897.410.889	1,7%	0,0%
LA HOLANDO	\$ 1.091.404.278	0,4%	\$ 1.047.998.272	0,4%	4,0%
LA SEGUNDA	\$ 27.046.375.168	8,7%	\$ 24.412.159.400	8,5%	9,7%
LATITUD SUR	\$ 850.651.072	0,3%	\$ 479.796.840	0,2%	43,6%
M. T. AUTOMOTOR	\$ 1.295.146.180	0,4%	\$ 1.295.145.111	0,4%	0,0%
MUTUAL PETROLEROS	\$ 1.227.844.508	0,4%	\$ 1.223.239.221	0,4%	0,4%
MUTUAL RURAL	\$ 213.809.798	0,1%	\$ 195.095.731	0,1%	8,8%
OMINT	\$ 4.457.159.472	1,4%	\$ 4.326.191.205	1,5%	2,9%
PARANA ART	\$ 3.171.307	0,0%	\$ 3.171.307	0,0%	0,0%
PREVENCION	\$ 70.210.361.486	22,5%	\$ 62.393.919.380	21,7%	11,1%
PROD. DE FRUTAS	\$ 547.021.569	0,2%	\$ 164.167.452	0,1%	70,0%
PROVINCIA	\$ 58.186.353.546	18,7%	\$ 54.930.198.653	19,1%	5,6%
RECONQUISTA	\$ 733.316.310	0,2%	\$ 683.823.079	0,2%	6,7%
SWISS MEDICAL	\$ 20.480.077.018	6,6%	\$ 17.679.101.670	6,1%	13,7%
VICTORIA	\$ 395.536.211	0,1%	\$ 385.047.654	0,1%	2,7%
Total unidades productivas	\$ 311.530.808.986	100,0%	\$ 287.810.650.761	100%	7,6%
Total casas particulares**	\$ 4.932.263.564	-	\$ 4.121.851.305	-	16,4%
Total sistema	\$ 316.463.072.550	-	\$ 291.932.502.065	-	7,8%

* Incluye suma fija por persona trabajadora con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** El cálculo de la cuota pactada considera la parte empleadora de casas particulares con contrato vigente, con y sin pago realizado en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.

El cálculo de cuota pactada y recaudada excluye a empresas y organismos autoasegurados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 3.3: Cuota pactada y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART y mutuales. Total sistema. Diciembre de 2024

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
ANDINA ART	2,65%	2,63%
ASOCIART	2,49%	2,41%
BERKLEY	3,28%	3,26%
CAJA POPULAR	3,20%	0,03%
EXPERTA ART	2,65%	2,54%
FED. PATRONAL	2,59%	2,47%
GALENO	2,29%	2,12%
HORIZONTE	2,62%	3,71%
INST. AUTARQ. E.R.	2,76%	2,76%
LA HOLANDO	2,22%	2,13%
LA SEGUNDA	3,99%	3,60%
LATITUD SUR	3,74%	2,11%
M. T. AUTOMOTOR	3,10%	3,10%
MUTUAL PETROLEROS	1,99%	1,98%
MUTUAL RURAL	2,68%	2,44%
OMINT	2,67%	2,59%
PARANA ART	0,60%	0,60%
PREVENCION	3,09%	2,74%
PROD. DE FRUTAS	2,07%	0,62%
PROVINCIA	2,12%	2,01%
RECONQUISTA	3,10%	2,89%
SWISS MEDICAL	2,17%	1,87%
VICTORIA	1,70%	1,66%
Total unidades productivas	2,61%	2,41%
Total casas particulares**	-	-
Total sistema	2,61%	2,41%

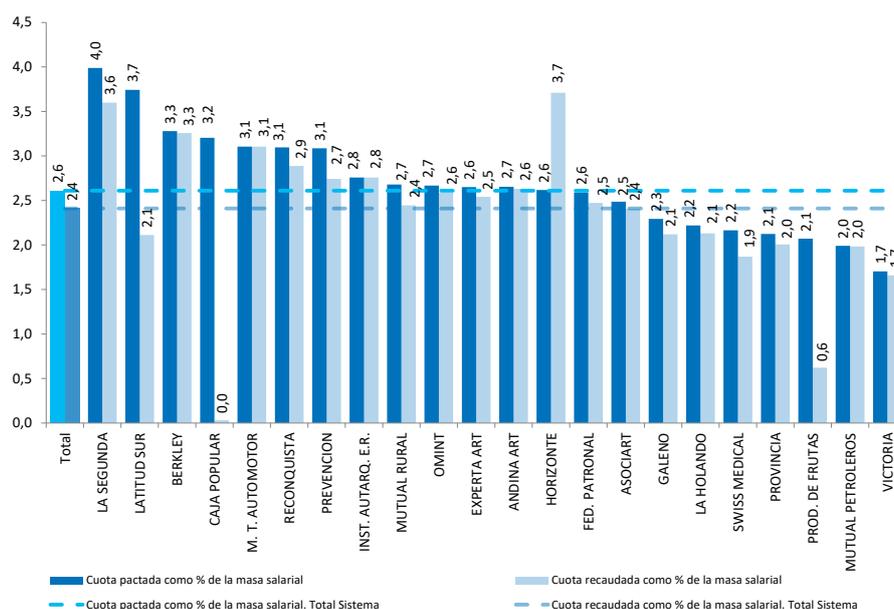
* Incluye suma fija por persona trabajadora con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

**La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a las personas trabajadoras en casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

El cálculo de cuota pactada y recaudada excluye a empresas y organismos autoasegurados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 3.3: Cuota pactada y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART y mutuales. Total sistema. Diciembre de 2024



Cuadro 3.4: Cuota pactada y cuota recaudada en pesos por personas masa trabajadoras según ART y mutuales. Total sistema. Diciembre de 2024

	Cuota pactada* por persona trabajadora	Cuota recaudada por persona trabajadora
ANDINA ART	\$ 30.795,8	\$ 30.530,3
ASOCIART	\$ 29.033,0	\$ 28.117,3
BERKLEY	\$ 37.879,4	\$ 37.623,9
CAJA POPULAR	\$ 17.970,5	\$ 171,8
EXPERTA ART	\$ 43.227,4	\$ 41.443,5
FED. PATRONAL	\$ 30.474,4	\$ 29.098,4
GALENO	\$ 31.168,4	\$ 28.812,9
HORIZONTE	\$ 29.429,2	\$ 41.711,4
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 31.273,2	\$ 31.260,8
LA HOLANDO	\$ 27.724,5	\$ 26.621,9
LA SEGUNDA	\$ 51.431,6	\$ 46.422,3
LATITUD SUR	\$ 29.931,4	\$ 16.882,4
M. T. AUTOMOTOR	\$ 108.689,7	\$ 108.689,6
MUTUAL PETROLEROS	\$ 66.423,8	\$ 66.174,7
MUTUAL RURAL	\$ 32.498,8	\$ 29.654,3
OMINT	\$ 33.556,4	\$ 32.570,4
PARANA ART	\$ 11.326,1	\$ 11.326,1
PREVENCION	\$ 41.305,4	\$ 36.706,9
PROD. DE FRUTAS	\$ 24.155,3	\$ 7.249,3
PROVINCIA	\$ 28.686,5	\$ 27.081,2
RECONQUISTA	\$ 33.779,4	\$ 31.499,5
SWISS MEDICAL	\$ 36.851,7	\$ 31.811,6
VICTORIA	\$ 30.237,5	\$ 29.435,6
Total unidades productivas	\$ 34.819,7	\$ 32.168,5
Total casas particulares**	\$ 8.048,3	\$ 8.276,2
Total sistema	\$ 33.103,5	\$ 30.908,6

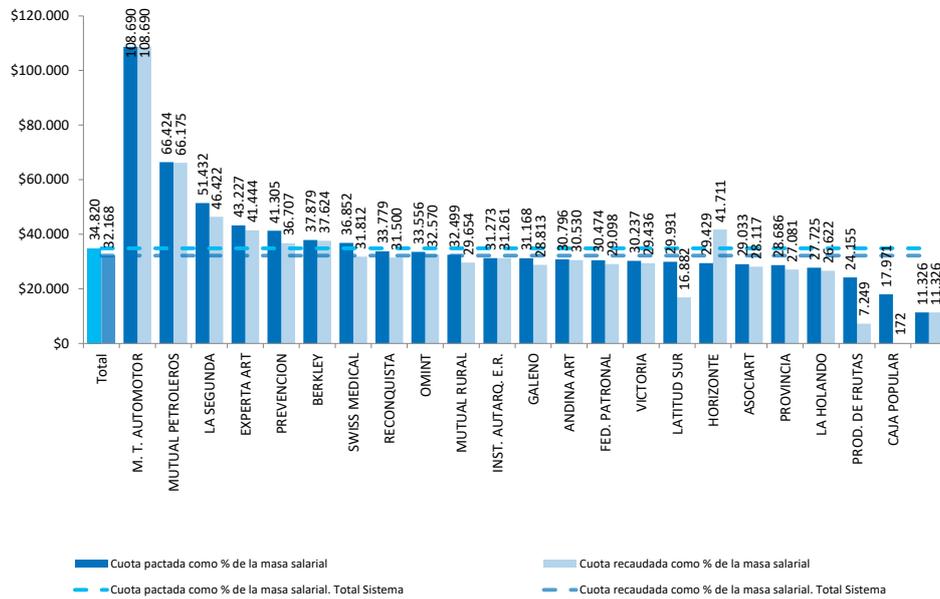
* Incluye suma fija por persona trabajadora con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

**La cuota pactada en pesos por persona trabajadora en casas particulares tiene como denominador a las personas trabajadoras con y sin pago de aporte en concepto de ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia

El cálculo de cuota pactada y recaudada excluye a empresas y organismos autoasegurados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 3.4: Cuota pactada y cuota recaudada en pesos por persona trabajadora según ART y mutuales. Total sistema. Diciembre de 2024



Cuadro 4.1: Personas trabajadoras cubiertas, parte empleadora asegurada y masa salarial según tamaño de la nómina. Total sistema. Diciembre de 2024

	Personas trabajadoras		Parte empleadora		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1 trab.	173.915	1,8%	173.915	34,8%	\$ 125.949.537.177	1,0%
2 - 5 trab.	536.535	5,6%	181.005	36,2%	\$ 434.764.067.647	3,4%
6 - 10 trab.	440.816	4,6%	58.103	11,6%	\$ 407.124.699.419	3,2%
11 - 25 trab.	747.152	7,7%	46.447	9,3%	\$ 759.782.201.874	6,0%
26 - 50 trab.	674.626	7,0%	19.020	3,8%	\$ 749.468.169.241	5,9%
51 - 100 trab.	750.697	7,8%	10.684	2,1%	\$ 883.565.173.093	7,0%
101 - 500 trab.	1.699.896	17,6%	8.745	1,8%	\$ 2.378.764.989.285	18,8%
501 - 1500 trab.	1.023.395	10,6%	1.262	,3%	\$ 1.691.083.834.570	13,4%
1501 trab. y más	3.600.719	37,3%	501	,1%	\$ 5.213.566.769.788	41,2%
Total unidades productivas	9.647.751	100%	499.682	100%	\$ 12.644.069.442.094	100%
Total casas particulares con aportes*	498.039	-	95.128	-	-	-
Total casas particulares **	612.830		510.755			
Total sistema	10.260.581	-	1.010.437	-	\$ 12.644.069.442.094	-

*Incluye personas trabajadoras aseguradas y parte empleadora afiliada de casas particulares con contrato vigente y pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

**Incluye personas trabajadoras afiliadas y parte empleadora afiliada de casas particulares con contrato vigente, con y sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

La masa salarial no incluye a las personas trabajadoras en casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 4.1: Personas trabajadoras cubiertas según tamaño de la nómina. Total sistema. Diciembre de 2024

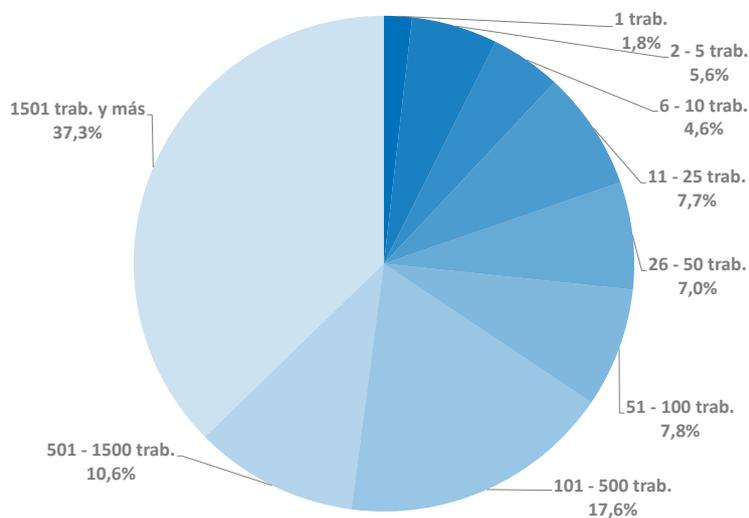
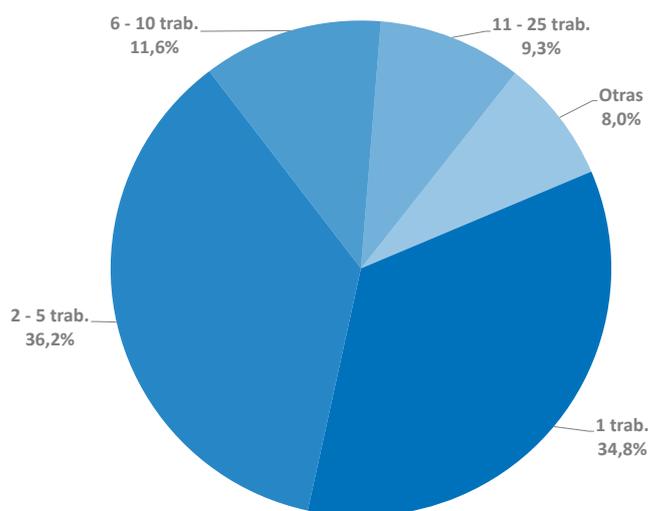


Gráfico 4.2: Parte empleadora asegurada según tamaño de la nómina. Total sistema. Diciembre de 2024



Cuadro N° 4.2: Cuota pactada y cuota recaudada según tamaño de la nómina. Total sistema. Diciembre de 2024

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
0 trab.	\$ 0	0,0%	\$ 361.129.950	0,1%	-
1 trab.	\$ 6.537.772.588	2,1%	\$ 6.254.729.557	2,2%	4,3%
2 - 5 trab.	\$ 21.744.605.621	7,0%	\$ 20.585.175.603	7,2%	5,3%
6 - 10 trab.	\$ 18.395.941.334	5,9%	\$ 17.455.704.621	6,1%	5,1%
11 - 25 trab.	\$ 29.105.479.362	9,3%	\$ 27.552.679.271	9,6%	5,3%
26 - 50 trab.	\$ 23.224.721.005	7,5%	\$ 21.971.362.071	7,6%	5,4%
51 - 100 trab.	\$ 24.256.645.491	7,8%	\$ 22.954.172.526	8,0%	5,4%
101 - 500 trab.	\$ 65.173.592.747	20,9%	\$ 61.220.270.242	21,3%	6,1%
501 - 1500 trab.	\$ 41.584.713.135	13,3%	\$ 41.761.232.639	14,5%	-0,4%
1501 trab. y más	\$ 81.507.337.703	26,2%	\$ 361.129.950	0,1%	99,6%
Total unidades productivas	\$ 311.530.808.986	100%	\$ 287.810.650.761	100%	7,6%
Total casas particulares**	\$ 4.932.263.564	-	\$ 4.121.851.305	-	16,4%
Total sistema	\$ 316.463.072.550	-	\$ 291.932.502.065	-	7,8%

* Incluye suma fija por personas trabajadoras con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** El cálculo de la cuota pactada considera la parte empleadora de casas particulares con contrato vigente, con y sin pago realizado en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.

El cálculo de cuota pactada y recaudada excluye a empresas y organismos autoasegurados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 4.3: Cuota pactada y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina. Total sistema. Diciembre de 2024

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
1 trab.	5,19%	4,97%
2 - 5 trab.	5,00%	4,73%
6 - 10 trab.	4,52%	4,29%
11 - 25 trab.	3,83%	3,63%
26 - 50 trab.	3,10%	2,93%
51 - 100 trab.	2,75%	2,60%
101 - 500 trab.	2,74%	2,57%
501 - 1500 trab.	2,46%	2,47%
1501 trab. y más	1,81%	1,50%
Total unidades productivas	2,61%	2,41%
Total casas particulares**	-	-
Total sistema	2,61%	2,41%

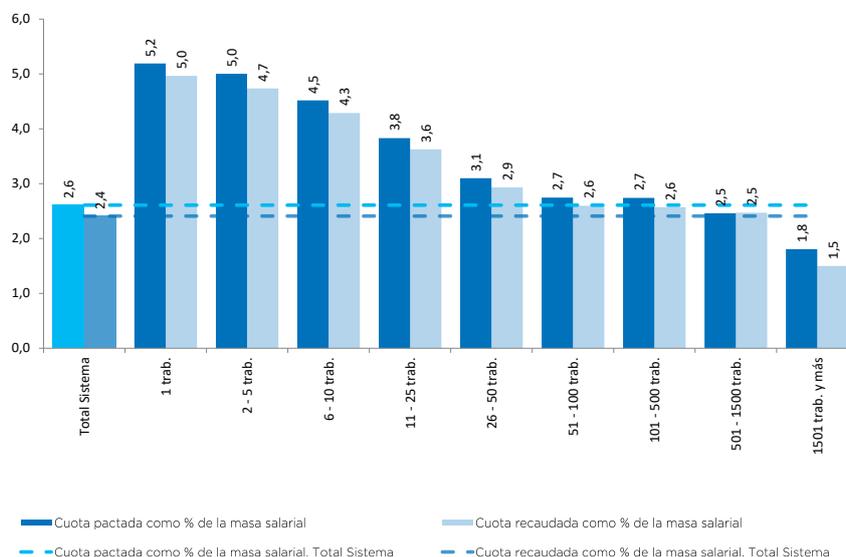
* Incluye suma fija por persona trabajadora con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

**La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a las personas trabajadoras en casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

El cálculo de cuota pactada y recaudada excluye a empresas y organismos autoasegurados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 4.3: Cuota pactada y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina. Total sistema. Diciembre de 2024



Cuadro 4.4: Cuota pactada y cuota recaudada en pesos por persona trabajadora según tamaño de la nómina. Total sistema. Diciembre de 2024

	Cuota pactada* por persona trabajadora	Cuota recaudada por persona trabajadora
1 trab.	\$ 37.591,8	\$ 35.964,3
2 - 5 trab.	\$ 40.527,8	\$ 38.366,9
6 - 10 trab.	\$ 41.731,6	\$ 39.598,6
11 - 25 trab.	\$ 38.955,2	\$ 36.876,9
26 - 50 trab.	\$ 34.426,1	\$ 32.568,2
51 - 100 trab.	\$ 32.315,7	\$ 30.580,5
101 - 500 trab.	\$ 38.388,5	\$ 36.059,9
501 - 1500 trab.	\$ 41.303,7	\$ 41.479,0
1501 trab. y más	\$ 27.925,2	\$ 23.192,7
Total unidades productivas	\$ 34.819,7	\$ 32.168,5
Total casas particulares**	\$ 8.048,3	\$ 8.276,2
Total sistema	\$ 33.103,5	\$ 30.908,6

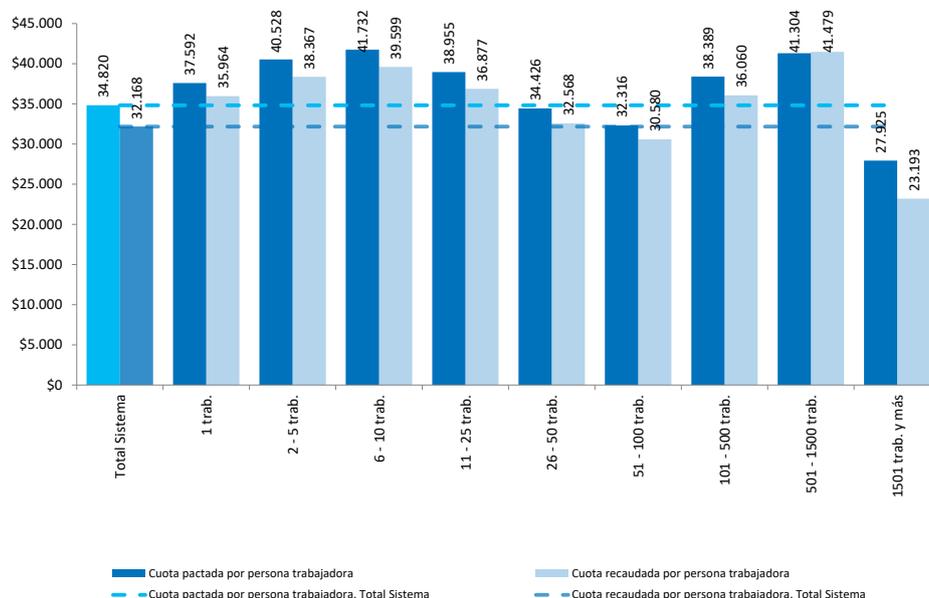
* Incluye suma fija por persona trabajadora con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

**La cuota pactada en pesos por persona trabajadora en casas particulares tiene como denominador a las personas trabajadoras con y sin pago de aporte en concepto de ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

El cálculo de cuota pactada y recaudada excluye a empresas y organismos autoasegurados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Gráfico 4.4: Cuota pactada y cuota recaudada en pesos por persona trabajadora según tamaño de la nómina. Total sistema. Diciembre de 2024



Cuadro 5.1: Juicios según mes de notificación de la ART, mutual y empresa y organismo autoasegurado. Total sistema. Enero de 2022 a Diciembre de 2024

	Cantidad de juicios	Variación interanual (%)	Juicios acumulados
2022	92.780		
Enero	176	,0%	176
Febrero	7.235	-34,1%	7.411
Marzo	7.865	26,7%	15.276
Abril	6.994	3,2%	22.270
Mayo	7.623	-,3%	29.893
Junio	7.191	2,2%	37.084
Julio	4.797	-17,0%	41.881
Agosto	10.488	2,5%	52.369
Septiembre	11.903	34,1%	64.272
Octubre	9.725	50,4%	73.997
Noviembre	10.190	43,1%	84.187
Diciembre	8.593	51,1%	92.780
2023	115.784		
Enero	409	132,4%	409
Febrero	11.446	58,2%	11.855
Marzo	14.032	78,4%	25.887
Abril	11.171	59,7%	37.058
Mayo	11.270	47,8%	48.328
Junio	10.318	43,5%	58.646
Julio	5.942	23,9%	64.588
Agosto	12.035	14,8%	76.623
Septiembre	10.539	-11,5%	87.162
Octubre	9.864	1,4%	97.026
Noviembre	9.664	-5,2%	106.690
Diciembre	9.094	5,8%	115.784
2024	122.268		
Enero	147	-64,1%	147
Febrero	12.924	12,9%	13.071
Marzo	11.659	-16,9%	24.730
Abril	11.875	6,3%	36.605
Mayo	12.085	7,2%	48.690
Junio	9.704	-6,0%	58.394
Julio	7.497	26,2%	65.891
Agosto	13.526	12,4%	79.417
Septiembre	11.720	11,2%	91.137
Octubre	11.592	17,5%	102.729
Noviembre	10.460	8,2%	113.189
Diciembre	9.079	-0,2%	122.268

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 5.2: Juicios según ART, mutuales y empresas y organismos autoasegurados*. Total sistema. Diciembre de 2022, 2023 Y 2024

	2022	2023	2024
ART			
ANDINA ART	76	76	76
ASOCIART	818	1.036	1.050
BERKLEY ART	73	74	80
CAJA POPULAR	5	23	7
EXPERTA.	736	856	834
FED. PATRONAL	825	678	691
GALENO	799	914	782
HORIZONTE	22	15	34
INST. AUTARQ. E.R.	23	50	36
INTERACCIÓN	-	-	-
LA HOLANDO	21	22	20
LA SEGUNDA	698	682	645
LATITUD SUR	9	4	4
LIDERAR	-	-	-
M. T. AUTOMOTOR	-	-	6
MUTUAL PETROLEROS	11	6	5
MUTUAL RURAL	-	3	2
OMINT	503	206	190
PREVENCIÓN	1.286	1.526	1.519
PROD. DE FRUTAS	100	47	40
PROVINCIA	2.114	2.358	2.451
RECONQUISTA	15	27	16
SWISS MEDICAL	523	547	564
VICTORIA	10	13	15
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS **			
COOP. PORT. SAN MARTIN	-	-	-
EXXONMOBIL	-	-	-
GOB PCIA. BS. AS.	-	-	-
Municip. ROSARIO	2	6	12
SGO. DEL ESTERO	-	-	-
Total Juicios	8.669	9.169	9.079

* Se considera la denominación de las ART, a la fecha de lectura de los datos, independientemente de las fusiones y/o cesiones que pudieron ocurrir en el período de tiempo considerado.

** La Resolución SRT N°198/16 estableció la obligatoriedad a partir del 01 de enero del 2016, de la declaración de los procesos judiciales y conciliatorios en los que intervengan como demandados las personas, empresas y organismos autoasegurados.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 5.3: Juicios según jurisdicción de radicación. Total sistema. Diciembre de 2022, 2023 Y 2024

	2022	2023	2024
Ciudad de Buenos Aires	2.010	1.876	1.830
Buenos Aires	3.489	3.735	3.716
Catamarca	0	1	3
Córdoba	732	685	624
Corrientes	20	26	16
Chaco	7	9	5
Chubut	145	202	252
Entre Ríos	92	130	128
Formosa	6	7	2
Jujuy	56	78	47
La Pampa	6	7	16
La Rioja	2	0	2
Mendoza	619	641	677
Misiones	31	52	37
Neuquén	146	110	157
Río Negro	64	49	50
Salta	2	8	5
San Juan	22	35	42
San Luis	132	235	213
Santa Cruz	10	18	13
Santa Fe	877	1.093	1.135
Santiago del Estero	71	32	60
Tierra del Fuego	32	24	24
Tucumán	22	41	25
Sin datos	0	0	0
Total juicios	8.593	9.094	9.079

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 5.4: Juicios según contingencia reclamada. Total sistema. Diciembre de 2022, 2023 Y 2024

	2022	2023	2024
Accidentes de trabajo	4.484	4.506	4.461
Enfermedad profesional	2.288	2.673	2.712
Enfermedad fuera del listado	50	73	36
Accidentes <i>in itinere</i>	1.771	1.842	1.870
Sin datos	-	-	-
Total Juicios	8.593	9.094	9.079

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 5.5: Juicios según tipo de enfermedad reclamada. Total sistema. Diciembre de 2022, 2023 Y 2024

	2022	2023	2024
Afección cardíaca	29	37	38
Afección pulmonar (EPOC)	3	4	1
Afecciones visuales	9	4	6
Brucelosis	-	1	1
Enfermedades de columna	698	828	747
Enfermedades psíquicas	25	28	17
Hernia de disco	111	136	153
Hernia inguinal	29	42	38
Hipertensión arterial	-	-	-
Hipoacusia	175	183	171
Várices	66	66	82
Otras listadas	1.091	1.264	1.402
Otras no listadas	52	80	56
Sin datos	-	-	-
Total Juicios	2.288	2.673	2.712

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 5.6: Juicios según objeto de reclamo. Total sistema. Diciembre de 2022, 2023 Y 2024

	2022	2023	2024
LRT - Prestación dineraria	8.401	8.884	8.844
LRT - Prestación en especie	7	10	13
LRT - Otros	5	9	25
CC - Art. 1072	6	5	6
CC - Responsabilidad civil parte empleadora	1	2	-
CC - Responsabilidad civil parte empleadora/ART	4	-	2
Otros	169	184	189
Sin datos	-	-	-
Total Juicios	8.593	9.094	9.079

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 6.1: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por ART, mutuales y empresas y organismos autoasegurados. Total sistema. Diciembre de 2024

ART	Lesiones
ANDINA ART	56
ASOCIART	190
BERKLEY	17
CAJA POPULAR	20
EXPERTA ART	122
FED. PATRONAL	214
GALENO	101
HORIZONTE	7
INST. AUTARQ. E.R.	12
LA HOLANDO	11
LA SEGUNDA	167
LATITUD SUR	4
M. T. AUTOMOTOR	-
MUTUAL PETROLEROS	4
MUTUAL RURAL	1
OMINT	18
PREVENCION	380
PROD. DE FRUTAS	7
PROVINCIA	296
RECONQUISTA	2
SWISS MEDICAL	120
VICTORIA	1
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS	
COOP. PORT. SAN MARTIN	-
EXXONMOBIL	-
GOB PCIA. BS. AS.	77
M. ROSARIO	1
S. ESTERO	-
Total lesiones	1.828

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 6.2: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por jurisdicción Total sistema. Diciembre de 2024

Jurisdicción	Lesiones
Ciudad de Buenos Aires	126
Buenos Aires	807
Catamarca	14
Córdoba	134
Corrientes	43
Chaco	23
Chubut	28
Entre Ríos	46
Formosa	8
Jujuy	12
La Pampa	10
La Rioja	4
Mendoza	86
Misiones	35
Neuquén	32
Río Negro	28
Salta	61
San Juan	45
San Luis	23
Santa Cruz	6
Santa Fe	165
Santiago del Estero	19
Tierra del Fuego	10
Tucumán	63
Sin datos	-
Total lesiones	1.828

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 6.3: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por tipo de lesión. Total sistema. Diciembre de 2024

Tipo de lesión	Lesiones
Amputación de uno o más dedos y pies (con internación)	62
Amputación por encima de carpo o tarso, parcial o total	7
Aplastamiento torácico	18
Castración o emasculación traumática	1
Coma de origen traumático	2
Fractura de luxación de una ó más vértebras (con internación)	55
Fractura de pelvis	22
Fractura expuesta, incluídas fracturas abiertas (con internación)	114
Fracturas cerradas de miembros inferiores o superiores	1.049
Herida abdominal transperitoneal con o sin perforación de vísera	2
Herida y/o traumatismo grave de mano con internación	200
Intoxicaciones agudas con alteración de parámetros vitales	5
Lesiones producidas por arma de fuego o arma blanca con internación	34
Muerte	42
Perforación o enucleamiento ocular	12
Politraumatismo grave (Cuando se presente más de una lesión)	93
Quemadura Grave(Tipo AB + 20%; Tipo B + 10%)	14
Rotura/estallido de vísceras	7
Traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento (con TAC normal)	89

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 7.1: Personas trabajadoras por rango de edad según sexo. Total sistema. Diciembre de 2024

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	32,8%	67,2%	100%
20 a 24	36,0%	64,0%	100%
25 a 29	39,5%	60,5%	100%
30 a 34	41,0%	59,0%	100%
35 a 39	42,0%	58,0%	100%
40 a 44	42,1%	57,9%	100%
45 a 49	42,9%	57,1%	100%
50 a 54	42,7%	57,3%	100%
55 a 59	41,3%	58,7%	100%
60 a 64	32,5%	67,5%	100%
65 y más	35,6%	64,4%	100%
Sin datos	65,2%	34,8%	100%
Total	40,7%	59,3%	100%
Total de personas trabajadoras en unidades productivas			9.647.751

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de la parte empleadora no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye personas trabajadoras del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

La población trabajadora cuenta con 206 personas no binarias.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 7.2: Personas trabajadoras por actividad según sexo. Total sistema. Diciembre de 2024

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4%	86,6%	100,0%
Explotación de minas y canteras	14,9%	85,1%	100,0%
Industria manufacturera	19,6%	80,4%	100,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18,4%	81,6%	100,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	19,8%	80,2%	100,0%
Construcción	8,1%	91,9%	100,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	36,1%	63,9%	100,0%
Servicio de transporte y almacenamiento	12,5%	87,5%	100,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	48,8%	51,2%	100,0%
Información y comunicaciones	35,1%	64,9%	100,0%
Intermediación financiera y servicios de seguros	50,1%	49,9%	100,0%
Servicios inmobiliarios	37,0%	63,0%	100,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	47,8%	52,2%	100,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	36,2%	63,8%	100,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	55,3%	44,7%	100,0%
Enseñanza	67,3%	32,7%	100,0%
Salud humana y servicios sociales	70,5%	29,5%	100,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	38,7%	61,3%	100,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	50,6%	49,4%	100,0%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	49,3%	50,7%	100,0%
Sin datos	-	-	-
Total	40,7%	59,3%	100,0%
Total de personas trabajadoras en unidades productivas			9.647.751

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de la parte empleadora no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye personas trabajadoras del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

La población trabajadora cuenta con 206 personas no binarias.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 7.3: Salario bruto promedio por rango de edad según sexo. Total sistema. Diciembre de 2024

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	\$ 499.075	\$ 611.817	\$ 574.226
20 a 24	\$ 709.927	\$ 833.899	\$ 788.862
25 a 29	\$ 920.837	\$ 1.054.049	\$ 1.001.325
30 a 34	\$ 1.067.256	\$ 1.252.115	\$ 1.176.659
35 a 39	\$ 1.175.627	\$ 1.457.681	\$ 1.340.278
40 a 44	\$ 1.257.216	\$ 1.595.670	\$ 1.454.553
45 a 49	\$ 1.329.567	\$ 1.680.447	\$ 1.530.848
50 a 54	\$ 1.411.590	\$ 1.752.644	\$ 1.607.713
55 a 59	\$ 1.442.806	\$ 1.784.469	\$ 1.644.348
60 a 64	\$ 1.455.855	\$ 1.784.896	\$ 1.678.566
65 y más	\$ 1.274.132	\$ 1.697.480	\$ 1.546.281
Total	\$ 1.188.540	\$ 1.450.972	\$ 1.344.625

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de la parte empleadora no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye personas trabajadoras del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)
La población trabajadora cuenta con 206 personas no binarias.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

Cuadro 7.4: Salario bruto promedio por actividad según sexo. Total sistema. Diciembre de 2024

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 929.280	\$ 952.052	\$ 949.173
Explotación de minas y canteras	\$ 3.391.754	\$ 4.178.250	\$ 4.061.417
Industria manufacturera	\$ 1.476.014	\$ 1.662.722	\$ 1.626.533
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 2.390.986	\$ 2.987.101	\$ 2.878.663
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 1.227.329	\$ 1.605.561	\$ 1.532.456
Construcción	\$ 1.339.788	\$ 1.085.855	\$ 1.106.572
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 1.057.962	\$ 1.227.347	\$ 1.166.252
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 1.393.064	\$ 1.508.800	\$ 1.494.216
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 770.159	\$ 872.107	\$ 822.682
Información y comunicaciones	\$ 1.774.164	\$ 2.196.440	\$ 2.048.922
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 2.533.909	\$ 3.409.484	\$ 2.966.945
Servicios inmobiliarios	\$ 910.696	\$ 1.146.956	\$ 1.060.579
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 1.476.785	\$ 1.829.205	\$ 1.660.667
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 780.865	\$ 1.103.951	\$ 982.748
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 1.194.777	\$ 1.286.656	\$ 1.235.604
Enseñanza	\$ 844.580	\$ 920.458	\$ 869.366
Salud humana y servicios sociales	\$ 1.229.884	\$ 1.456.969	\$ 1.296.948
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 963.426	\$ 1.168.058	\$ 1.088.961
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 1.128.100	\$ 1.434.614	\$ 1.278.882
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 1.143.548	\$ 1.262.576	\$ 1.203.479
Sin datos	-	-	-
Total	\$ 1.188.540	\$ 1.450.972	\$ 1.344.625

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de la parte empleadora no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye personas trabajadoras del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)
La población trabajadora cuenta con 206 personas no binarias.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos.

2024

Boletín Estadístico Mensual sobre Cobertura y Financiación

➤ Total Sistema

Unidades Productivas

www.argentina.gob.ar/srt
ayuda@srt.gob.ar

Redes Sociales: **SRTArgentina**